

MEMORANDO

Para: DOF CONTRATACION
DIRECCION DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO

De: DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA

Asunto: PRORROGA SCJ-2000-2025 ORDEN DE COMPRA 149343

Respetado(a) Doctor(a):

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia suscribió la orden de compra No. 149343 el 23 de julio de 2025 – Contrato No. 2000 de 2025, cuyo objeto es el “ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y MATERIAL DE CLIMA FRIO” Se preciso que el plazo contractual establecido fue de ciento veinte (120) días, contados a partir del perfeccionamiento de la orden y el cumplimiento de requisitos de ejecución.

El acta de inicio fue suscrita el 4 de septiembre de 2025, posterior al perfeccionamiento. Mediante comunicación del 20 de diciembre del 2025, el contratista solicita una prórroga debido a demoras presentadas en la fabricación de la tela tipo militar, un factor externo a ellos. Por lo tanto se sustenta la necesidad de suscribir el modificadorio No. 2 al Contrato No. 2000 de 2025, con el fin realizar una prórroga al contrato para garantizar la culminación satisfactoria de las obligaciones contractuales.

Cordialmente,



RICHARD OSVALDO GONZALEZ VERA
DIRECTOR DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA

c.c.e.:
Anexos: -1

Elaboró: ANDREA MARIA HAZBON MANTILLA
Revisó: ANDREA MARIA HAZBON MANTILLA-DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA -



Aprobó: RICHARD OSVALDO GONZALEZ VERA

JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN,
MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y-O CESIÓN A CONTRATOS Y-O
CONVENIOS

F-GCT-1124
V.2

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
FECHA SOLICITUD: 22/12/2025		CONTRATO No. 2000 de 2025 Orden de compra 149343		FECHA SUSCRIPCIÓN: 23-06-2025
CONTRATISTA: UT INTENDENCIA KB 2021				NIT / CC: 9011556239
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y MATERIAL DE CLIMA FRIO- CHAQUETA DE CAMPAÑA NTMD-0036-A7				
PLAZO INICIAL		VALOR INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN INICIAL
MESES	DÍAS	\$ 320.402.204,50	04-09-2025	28-11-2025
4	-			

HISTÓRICO MODIFICACIONES AL CONTRATO (ADICIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, ETC.)											
No	FECHA SUSCRIPCIÓN	PRÓRROGA		SUSPENSIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
		MESES	DÍAS	MESES	DÍAS			MESES	DÍAS		
1	23-10-2025	-	-	-	-	Ajuste de fecha	02-01-2026	4	0	\$0	\$ 320.402.204,50

DESCRIPCIÓN PRESENTE SOLICITUD - MODIFICATORIO NÚMERO: 2											
PRÓRROGA		SUSPENSIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN			NUEVO PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
MESES	DÍAS	MESES	DÍAS		DÍA	MES	AÑO	MESES	DÍAS		
2	21	-	-		23	03	2026	6	21	\$0	\$ 320.402.204,50
OBSERVACIONES: El presente documento tiene como finalidad justificar la prórroga de la Orden de Compra No. 149343 de 2025 hasta el 23 de marzo del 2026											

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA (Modificatorio No. 2)											
La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia suscribió la orden de compra No. 149343 el 23 de julio de 2025 – Contrato No. 2000 de 2025, cuyo objeto es el “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y MATERIAL DE CLIMA FRIO.” por un valor de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS CON CINCUENTA CENTÉSIMAS (\$320.402.204,50), se precisa que el plazo contractual establecido fue de cuatro (4) meses, contados a partir del perfeccionamiento de la orden y el cumplimiento de los requisitos de ejecución. No obstante, el acta de inicio de ejecución de la orden de compra fue suscrita el 4 de septiembre de 2025, es decir, de manera posterior a la perfección de la orden de compra, toda vez que el contratista debía allegar previamente los documentos requeridos, entre ellos la garantía única, aprobada el 30 de julio de 2025 Con el fin de dar cumplimiento real y efectivo al plazo de ejecución pactado (4 meses) se realizó el Modificatorio No. 1 el cual se ajustó la fecha de terminación de la orden de compra estableciendo la nueva fecha final el 2 de enero del 2026. En comunicación escrita del 20 de diciembre de 2025, Wilfredy León Cortés, representante legal de la UT Intendencia KB 2021, solicitó una prórroga para la orden de compra, debido a que el											

proveedor de la tela camuflada con diseño CRIPSIX Paquete Camaleón Bicentenario tipo selva aún no cuenta con los permisos necesarios para su fabricación por parte de la Brigada IV y el COLOG.

En razón a lo anterior, Fabricato S.A. informó que el trámite de autorizaciones podría tardar hasta cuarenta y cinco (45) días para iniciar la fabricación de la tela y, adicionalmente, la UT Intendencia KB 2021 requiere treinta (30) días para la fabricación del material una vez autorizada. Por lo anterior, se solicita prorrogar la fecha de terminación del contrato hasta el **23 de marzo de 2026**.

Solicitud:

- Prorroga del contrato 2000 del 2025 Orden de Compra 149343 hasta el 23 de marzo del 2026

DOCUMENTOS DE SOPORTE QUE SE ANEXAN

- Acta de inicio del SCJ-2000-2025
- Solicitud de prórroga
- Carta "Información sobre el estado de los permisos para la fabricación de la tela camuflada con diseño cripsix paquete camaleón bicentenario tipo selva- orden de compra no. 41-240725 – tela camuflada velero tricapa camaleón tipo selva por 2.250 metros y tela camuflada cintelita camaleón tipo selva por 200 metros para un total de 2.450 metros de tela – para la ejecución de la orden de compra no. 149343 celebrada entre la secretaría distrital de seguridad convivencia y justicia y ut intendencia kb 2021" 17-12-2025
- OtroSi 23-10-1015

APROBACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA APROBADO
Richard Osvaldo Gonzales Vera Director de Bienes para la S, C y AJ (E)	

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DEL INTERVENTOR (Sólo si aplica)

NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

VISTO BUENO DIRECTOR DE DEPENDENCIA

NOMBRE Y CARGO	FECHA	FIRMA
Richard Osvaldo Gonzales Vera Director de Bienes para la S, C y AJ	22/12/2025	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONTRATOS

F-GCT-1136

V.1

CONTRATO No.	SCJ-2000 Orden de compra 149343	Del Año:	2025
NOMBRE CONTRATISTA	UT INTENDENCIA KB 2021		
NIT	9011556239		
OBJETO	ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y MATERIAL DE CLIMA FRIO- CHAQUETA DE CAMPAÑA NTMD-0036-A7		
VALOR TOTAL	\$ 320.402.204,50		
PLAZO	Ciento veinte (120) días		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (Día/mes/año)	23 julio de 2025		
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA (Día/mes/año)	30 de julio de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN (Día/mes/año)	2 de enero de 2026		

A los cuatro (4) días de septiembre de 2025 se reunieron en la ciudad de Bogotá D.C. los suscritos, mayores de edad, a saber: RICHARD OSVALDO GONZALES VERA, en nombre y representación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, identificada con NIT 890.000.061-9 de una parte; y por la otra, WILFREDY LEON CORTES, identificad con Cédula de Ciudadanía No.93.298.617 , en representación de UT INTENDENCIA KB 2021, identificado con NIT No. 901555302, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en mención.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de (Bogotá D.C.), A los 4 (cuatro) días de septiembre de 2025.

Firma Supervisor
RICHARD OSVALDO GONZALES VERA
C.C. 79.538.665
DIRECTOR DE BIENES PARA LA S, C Y AJ
JUSTICIA

Firma CONTRATISTA
WILFREDY LEON CORTES
C.C. 93.298.617
UT INTENDENCIA KB 2021

Elaboró: Andrea María Hazbon Mantilla. - Contratista - Apoyo supervisión.

Revisó: Juan David Martínez Gómez. - Abogado contratista dirección de bienes

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	465311
Número de orden de compra a modificar:	149343

Entidad compradora:	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia
Nombre del solicitante:	Natalia Roman Duque
Proveedor:	UT INTENDENCIA KB 2021
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia y Materia Prima

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-10-23 14:00:31

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-11-28	2026-01-02

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
145369	CDP 312-2025	CDP 312-2025-CDP 312-2025	CDP 312-2025	CDP 312-2025

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	mim01-- CHAQUETA DE CAMPAÑA NTMD_0036_A7	1000.0	Unidad	269245.55	CDP 312-2025- CDP 312-2025	269245550.00

2	mim01--IVA	1.0	Unidad	51156654.50	CDP 312-2025- CDP 312-2025	51156654.50
---	------------	-----	--------	-------------	-------------------------------	-------------

Total Orden de Compra Actual:	320,402,204.50
--------------------------------------	-----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	320,402,204.50
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	320,402,204.50

Detalle o justificación de la aclaración

De conformidad con la solicitud realizada por el supervisor y los documentos soporte que hacen parte del expediente, se ajusta la fecha de terminación acorde con la establecido en el acta de inicio.

Firma ordenador del gasto

Nombre: César Andrés Restrepo Florez

Documento: 89.007.606

Firma de proveedor

Nombre: WILFREDY LEÓN CORTÉS

Documento: C.C. 93.298.617

Revisó y Aprobó:	Natalia Román Duque – Directora de Operaciones para el Fortalecimiento
Aprobó:	Natalia Román Duque – Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativa (E)

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

Bogotá, 20 de diciembre de 2025

Señor

RICHARD OSVALDO GONZALEZ VERA
DIRECTOR DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Copia: ANDREA MARIA HAZBON MANTILLA

Ciudad

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA ORDEN DE COMPRA No. 149343
CONTRATO No. 2000 DE 2025 - ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE
INTENDENCIA Y CLIMA FRÍO

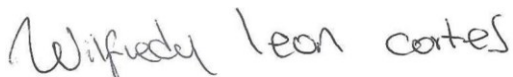
Respetado director González,

Por medio del presente escrito me permito solicitar una prórroga para la orden de compra en asunto en razón a que nuestro proveedor Fabricato aún no tiene los permisos necesarios para la fabricación de la tela principal por parte de la BR4 y el COLOG, se anexa carta de Fabricato donde detallan el estado de nuestra orden de la tela.

Teniendo en cuenta la respuesta de Fabricato en la que indica que la tramitología aún puede tardar hasta 45 días para empezar a fabricar la tela (hoja 3 de la carta adjunta) y nosotros posteriormente, necesitaríamos treinta días para la fabricación de las chaquetas, dicha prórroga se requeriría hasta el 23 de marzo.

Agradezco su atención y la positiva respuesta al respecto.

Cordialmente,



WILFREDY LEON CORTES
C. C. 93.298.617 del Líbano - Tolima
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021
NIT 901.556.239 - 8

anexo: carta de fabricato

Bello, Antioquia, 17 de diciembre de 2025

Señores

UT INTENDENCIA KB 2021

Wilfredy León Cortes

REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá



Ref. INFORMACION SOBRE EL ESTADO DE LOS PERMISOS PARA LA FABRICACION DE LA TELA CAMUFLADA CON DISEÑO CRIPSIX PACATE CAMALEON BICENTENARIO TIPO SELVA- ORDEN DE COMPRA NO. 41-240725 – TELA CAMUFLADA VELERO TRICAPA CAMALEÓN TIPO SELVA POR 2.250 METROS Y TELA CAMUFLADA CINTELITA CAMALEÓN TIPO SELVA POR 200 METROS PARA UN TOTAL DE 2.450 METROS DE TELA – PARA LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 149343 celebrada entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y UT INTENDENCIA KB 2021.

Apreciados Señores

Consultada la solicitud de la referencia de la **ORDEN DE COMPRA NO. 41-240725 – TELA CAMUFLADA VELERO TRICAPA CAMALEÓN TIPO SELVA POR 2.250 METROS Y TELA CAMUFLADA CINTELITA CAMALEÓN TIPO SELVA POR 200 METROS PARA UN TOTAL DE 2.450 METROS**, donde nos solicitan de manera respetuosa, dar información sobre el estado actual sobre los respectivos permisos y demás trámites administrativos correspondientes, para la reproducción (fabricación), Y cumplir con la correcta ejecución de **ORDEN DE COMPRA NO. 41-240725**. Como respuesta a su solicitud informamos lo siguiente:

El día 29 de septiembre de 2025, realizamos la radicación de solicitud de **AUTORIZACION DE REPRODUCCION (FABRICACION) TELA CAMUFLADA CON DISEÑO CRIPSIX PACATE CAMALEON BICENTENARIO TIPO SELVA**, de uso privativo del ejército nacional, para dar cumplimiento a la - **ORDEN DE COMPRA NO. 41-240725 – TELA CAMUFLADA VELERO TRICAPA CAMALEÓN TIPO SELVA POR 2.250 METROS Y TELA CAMUFLADA CINTELITA CAMALEÓN TIPO SELVA POR 200 METROS PARA UN TOTAL DE 2.450 METROS DE TELA – PARA LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 149343 celebrada entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y UT INTENDENCIA KB 2021** a la CUARTA BRIGADA – BR4 DE MEDELLIN, esta **AUTORIZACION DE REPRODUCCION (FABRICACION) TELA CAMUFLADA CON DISEÑO CRIPSIX PACATE CAMALEON BICENTENARIO TIPO SELVA**, se encuentra en estudio de verificación para ser emitida. a continuación, anexamos pantallazo del soporte de RADICADO MDN-EJC NUMERO No. 2025604001577152

MI compromiso de no comercialización a terceros no autorizados o realización de modificaciones a la TELA CAMUFLADO DISEÑO CRIPSIX PACATE CAMALEON BICENTENARIO TIPO SELVA



Fabricato S.A.
NIT. 890.900.308-4
Carrera 50 #38 - 320
Tel.: +57 (4) 448 35 00
Bello, Antioquia - Colombia
contactenos@fabricato.com - www.fabricato.com
Síguenos en: Fabricato S.A. @textilesfabricato

Fabricato S.A.
NIT. 890.900.308-4
Carrera 50 #38 - 320
Tel.: +57 (4) 448 35 00
Bello, Antioquia - Colombia
contactenos@fabricato.com - www.fabricato.com
Síguenos en: Fabricato S.A. @textilesfabricato

Una vez nos sea entregada la resolución por parte de la **CUARTA BRIGADA – BR4 DE MEDELLIN**, continuaremos con las solicitudes de **AUTORIZACION DE REPRODUCCION (FABRICACION) TELA CAMUFLADA CON DISEÑO CRIPSIX PACATE CAMALEON BICENTENARIO TIPO SELVA**, ante el **COMANDO LOGISTICO DEL EJERCITO NACIONAL – COLOG**. Y una vez contemos con el permiso de resolución del **COMANDO LOGISTICO DEL EJERCITO NACIONAL – COLOG**, continuaremos con la solicitud del **ACUERDO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD PARA EL USO DEL ARCHIVO DIGITAL DISEÑO CRIPSIX PACATE CAMALEON BICENTENARIO TIPO SELVA – NTMD – 0229 EL CUAL SERA UTILIZADO EN LA REPRODUCCION DE - TELA CAMUFLADO HEXAGONAL TIPO SELVA.**, de uso privativo del ejército nacional, para dar cumplimiento a la **ORDEN DE COMPRA NO. 41-240725 – TELA CAMUFLADA VELERO TRICAPA CAMALEÓN TIPO SELVA POR 2.250 METROS Y TELA CAMUFLADA CINTELITA CAMALEÓN TIPO SELVA POR 200 METROS PARA UN TOTAL DE 2.450 METROS DE TELA – PARA LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 149343 celebrada entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y UT INTENDENCIA KB 2021.**, ante el **COMANDO DE APOYO TECNOLÓGICO DEL EJERCITO – COATE.**, para la realización del **ACUERDO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD PARA EL USO DEL ARCHIVO**.

De acuerdo con la anterior trazabilidad realizada para la obtención de las respectivas **AUTORIZACIONES DE REPRODUCCION (FABRICACION) TELA CAMUFLADA CON DISEÑO CRIPSIX PACATE CAMALEON BICENTENARIO TIPO SELVA**, de uso privativo del ejército nacional, informamos al señor Wilfredy León Cortes, Representante Legal de **UT INTENDENCIA KB 2021** que la fecha de entrega de la **TELA CAMUFLADO HEXAGONAL TIPO SELVA**, dependen cien por ciento (100%) de los permisos y autorizaciones de fabricación y acuerdos de propiedad intelectual para uso del archivo digital, ya que el **EJERCITO NACIONAL** es claro y estricto con este tipo de material de uso privativo el cual **NO** se puede fabricar, si **NO** se cuenta con la totalidad de las autorizaciones las cuales son obligatorias para iniciar la fabricación de este tipo de productos de acuerdo a lo contemplado por el **EJERCITO NACIONAL**.

El cual manifiesta que los insumos como las telas material estampado, **NO** pueden ser comercializados o distribuidos libremente, en consecuencia, quien contrarie dicho mandato incurrirá con su conducta en la vulneración de los siguientes tipos previstos en el Código Penal Colombiano: Art. 306 referido a usurpación de marcas y patentes; Art. 307 que sanciona el uso ilegítimo de patentes; Art. 308 dirigido a penar la violación de reserva industrial o comercial; y Art. 346 que tipifica la utilización ilegal de uniformes e insignias. A esto se le debe agregar el cumplimiento a lo señalado en la Directiva Permanente No. 0070 del 11 de marzo del 2011, emitida por el Comandante del Ejército Nacional y por medio de la cual se imparten normas e instrucciones para tramitar los requisitos en las que se requiere la expedición de autorizaciones que permitan la reproducción y/o elaboración de **TELA** de uso privativo de las fuerzas militares en concordancia con la Resolución No. 6507 del 25 de julio de 2016 emitida por el Ministerio de Defensa Nacional.

Por todo lo anterior como fabricantes nacionales de la **TELA CAMUFLADA CON DISEÑO CRIPSIX PACATE CAMALEON BICENTENARIO TIPO SELVA (TELA CAMUFLADA VELERO TRICAPA CAMALEÓN TIPO SELVA POR 2.250 METROS Y TELA CAMUFLADA CINTELITA CAMALEÓN TIPO SELVA POR 200 METROS PARA UN TOTAL DE 2.450 METROS)**, de uso privativo de las fuerzas militares debemos dar cumplimiento a cada una de las Leyes del Código Penal y cumplimiento a la Directiva Permanente No.0070 del 11 de marzo del 2011, emitida por el Comandante del Ejército Nacional, coordinando con la sección de contrainteligencia y seguridad Militar de Cada una de las Brigadas de donde esté ubicada la fábrica de textiles, para que se realicen las diferentes visitas y se comprueben y validen los

siguientes puntos, a) que las instalaciones de la empresa fabricante si este ubicada en la dirección reportada en la cámara de comercio, b) la fábrica nacional de la TELAS de uso privativo de las fuerzas militares cuenta con la capacidad instalada y personal idóneo en seguridad de acuerdo con las inspecciones realizadas, c) Verificación de fabricación, capacidad instalada, maquinaria y personal idóneo para la fabricación de la TELA de uso privativo de las fuerzas militares donde se evidencie que si se fabrica la tela en dichas instalaciones,

Por esto informamos que cada uno de estos permisos puede tardar 45 días hábiles en ser verificados y emitidas las resoluciones de la **CUARTA BRIGADA - BR4, - COMANDO LOGISTICO DEL EJERCITO NACIONAL – COLOG y ACUERDO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD PARA EL USO DEL ARCHIVO DIGITAL DISEÑO CRIPSIX PACATE CAMALEON BICENTENARIO TIPO SELVA – NTMD – 0229**, y los mismos son de obligatorio cumplimiento para iniciar la fabricación de la **TELA CAMUFLADA VELERO TRICAPA CAMALEÓN TIPO SELVA POR 2.250 METROS Y TELA CAMUFLADA CINTELITA CAMALEÓN TIPO SELVA POR 200 METROS PARA UN TOTAL DE 2.450 METROS**, queremos aclarar que para iniciar la fabricación de la **TELA CAMUFLADO HEXAGONAL TIPO SELVA** se debe contar con los documentos así:

- Resolución de Fabricación y Comercialización No. **00007175** de **2025** emitida por la **DECIMA TERCERA BRIGADA a GRUPO KAWAW SAS**
- Resolución de Fabricación y Comercialización No. **00005776** de **2025** emitida por la **PRIMERA BRIGADA a ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC SAS**
- **Resolución** de autorización de fabricación de la tela emitida por la **CUARTA BRIGADA BR4 - DE MEDELLÍN. este se encuentra en estudio para ser emitido.**
- **Resolución** de autorización de fabricación de la tela emitida por el **COMANDO LOGÍSTICO – COLOG. Sera solicitado hasta que nos entreguen la resolución de la** CUARTA BRIGADA BR4 - DE MEDELLÍN.
- **ACUERDO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD PARA EL USO DEL ARCHIVO DIGITAL DISEÑO CRIPSIX PACATE CAMALEON BICENTENARIO TIPO SELVA – NTMD – 0229, este será solicitado hasta que contemos con la resolución del** COMANDO LOGÍSTICO – COLOG **y la resolución de la** CUARTA BRIGADA BR4 - DE MEDELLÍN.

Por todo esto le informamos que la fabricación de la **TELA CAMUFLADA CON DISEÑO CRIPSIX PACATE CAMALEON BICENTENARIO TIPO SELVA (TELA CAMUFLADA VELERO TRICAPA CAMALEÓN TIPO SELVA POR 2.250 METROS Y TELA CAMUFLADA CINTELITA CAMALEÓN TIPO SELVA POR 200 METROS PARA UN TOTAL DE 2.450 METROS)**, No Podrá iniciarse hasta que contemos con todas las autorizaciones y/o permisos de fabricación de obligatorio cumplimiento por parte del ejército nacional en pro de la seguridad nacional., una vez **FABRICATO S.A.** le sean emitidos todos los permisos se iniciara la fabricación de la **TELA CAMUFLADA VELERO TRICAPA CAMALEÓN TIPO SELVA POR 2.250 METROS Y TELA CAMUFLADA CINTELITA CAMALEÓN TIPO SELVA POR 200 METROS PARA UN TOTAL DE 2.450 METROS**, esta será fabricada en 45 días hábiles y/o según las programaciones de fabricación establecidas por **FABRICATO S.A.**

Agradecemos su comprensión y paciencia, quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional respecto al estado actual de los permisos de **FABRICACION** de la **TELA CAMUFLADA CON DISEÑO CRIPSIX PACATE CAMALEON BICENTENARIO TIPO SELVA (TELA CAMUFLADA VELERO TRICAPA CAMALEÓN TIPO SELVA POR 2.250 METROS Y TELA CAMUFLADA CINTELITA CAMALEÓN TIPO SELVA POR 200 METROS PARA UN TOTAL DE 2.450 METROS)**, de uso privativo del **EJERCITO NACIONAL**.

Queremos ejecutar la orden de compra sin ningún inconveniente y cumplir con cada uno de los permisos estipulados por el **EJERCITO NACIONAL** para el cumplimiento de la seguridad nacional.

Atentamente.



LUIS FERNANDO ARANGO CORREA

Representante

Jefe de Licitaciones

FABRICATO S.A.

NIT.890.900.308 -4

FABRICANTE NACIONAL

FABRICATO S.A. - INFORMACION SOBRE EL ESTADO DE LOS PERMISOS DE FABRICACION DE LA ORDEN DE ORDEN DE COMPRA NO. 40349233

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286975466



PIB
17:13:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC S A S identificado(a) con NIT número 9010571897:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286975606



PIB

17:15:58

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILFREDY LEON CORTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93298617:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286975804



PIB
17:18:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO KAVAW S A S identificado(a) con NIT número 9010220723:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286989044



PIB

22:21:27

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NEIDERSON REINALDO BALEN RAMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79745266:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **NEIDERSON REINALDO BALEN RAMOS**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **79745266** de BOGOTÁ D.C.

(SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **WILFREDY LEON CORTES**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **93298617** de LIBANO

(NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de diciembre de 2025, a las 22:34:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010220723
Código de Verificación	9010220723251226223423

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de diciembre de 2025, a las 22:35:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79745266
Código de Verificación	79745266251226223524

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de diciembre de 2025, a las 22:33:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010571897
Código de Verificación	9010571897251226223355

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de diciembre de 2025, a las 22:35:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93298617
Código de Verificación	93298617251226223501

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:37:41 PM horas del 26/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **93298617**

Apellidos y Nombres: **LEON CORTES WILFREDY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:38:23 PM horas del 26/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79745266**

Apellidos y Nombres: **BALLEN RAMOS NEIDERSON REINALDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:04:23 horas del 29/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **93298617**, Apellidos y Nombres **LEON CORTES WILFREDY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y J**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:02:48 horas del 29/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79745266**, Apellidos y Nombres **BALLEN RAMOS NEIDERSON REINALDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y J**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/12/2025 05:07:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **93298617** y Nombre: **WILFREDY LEON CORTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131403041** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/12/2025 05:08:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79745266** y Nombre: **NEIDERSON REINALDO BALEN RAMOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131403158** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 **GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 93298617 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/12/2025 03:49 PM



Código Verificación: **GXYF6JCBLP**

Válida hasta: **15/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79745266 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/12/2025 03:51 PM



Código Verificación: **Y49ZNPMXQH**

Válida hasta: **15/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

[Home](#) > [Reporte](#) > [Contratista](#)

Nueva Búsqueda

- ☒ Empresa / Persona
- ☐ Entidad
- ☐ Departamento



Soy humano

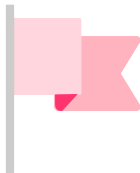


hCaptcha
Privacidad - Condiciones

901057189



Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.



0

- 0 Sanciones disciplinarias
- 0 Multas y sanciones contractuales
- 0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOPI), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy	CSV	Excel	PDF	Print	Buscar:		
#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$599,459,820	ADQUISICION DE CASCOS DE PROTECCION E IMPERMEABLES PARA LA CONDUCCION DE MOTOCIC ...	ANTIOQUIA DISTRITO ESPECIAL DE ...	2019-08-22	2020-02-22	ANTIOQUIA	 
2	\$337,296,960	ADQUISICION DE MORRAL TACTICO PARA EL ESCUADRON MOVIL ANTIDISTURBIOS ...	DILOF ...	2021-11-24	2021-12-20	BOGOTA	 
3	\$300,000,000	ADQUISICION DE DOTACION CON DESTINO A LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE L ...	ATLANTICO ALCALDIA DISTRITO ES ...	2018-07-31	2018-08-30	ATLANTICO	 

Encuesta de satisfacción

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
4	\$261,826,163	ADQUISICION DE ELEMENTOS REQUERIDOS POR LA POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLI ...	CUNDINAMARCA ALCALDIA MUNICIPI ...	2020-11-13	2021-01-13	CUNDINAMARCA	 
5	\$252,861,000	ADQUISICION DE ELEMENTOS Y PRENDAS DEPORTIVAS PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES SA ...	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTA ...	2019-11-12	2019-12-12	CUNDINAMARCA	 
6	\$240,643,493	SUMINISTRO DE LA DOTACION PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y PRENDAS DE IMAGEN IN ...	CUNDINAMARCA EMPRESA MUNICIPAL ...	2021-06-30	2021-11-30	CUNDINAMARCA	 
7	\$184,000,000	ADQUISICION TANQUE CISTERNA REMOLQUE COMO MEDIDA DE CONTINGENCIA PARA LA PRESTAC ...	VICHADA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2025-08-01	2025-11-01	VICHADA	 
8	\$86,335,779	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE S ...	CUNDINAMARCA ALCALDIA MUNICIPI ...	2021-10-19	2021-11-18	CUNDINAMARCA	 
9	\$74,419,400	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA ESCOLTAS MILIT ...	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ...	2022-03-28	2022-07-29	BOGOTA	 
10	\$59,499,500	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL COVID 19 EN EL MARCO DEL CONTRATO INT ...	CUNDINAMARCA FONDO DE DESARROL ...	2020-09-11	2020-09-19	BOGOTA	 
11	\$58,717,999	ADQUISICION DE VALLAS METALICAS DE PROTECCION Y CONTENCIÓN PARA LA SEGURIDAD DE ...	BOGOTA - JARDIN BOTANICO ...	2019-12-05	2020-01-31	BOGOTA	 
12	\$28,448,000	ADQUISICION DE SUDADERAS (CHAQUETA; PANTALON; CAMISETA Y GORRA) INCLUIDO EL DISE ...	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE ...	2023-09-27	2023-11-10	CUNDINAMARCA	 
13	\$26,703,600	COMPRA DE UNIFORMES COLEGIALES PARA LA POBLACION VICTIMA DE LA VIOLENCIA Y POBLA ...	CUNDINAMARCA - FUSAGASUGA - AL ...	2023-09-27	2023-12-27	CUNDINAMARCA	 
14	\$25,771,500	ADQUISICION DE ELEMENTOS DESTINADOS AL BATALLON ESPECIAL ENERGETICO Y VIAL NO. ...	CUNDINAMARCA - GACHETA - ALCAL ...	2024-12-19	2024-12-28	CUNDINAMARCA	 
15	\$22,602,860	ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA ...	CUNDINAMARCA ALCALDIA MUNICIPI ...	2023-09-01	2023-09-16	CUNDINAMARCA	 
16	\$16,020,000	DOTACION DE CHAQUETAS PARA LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION DE LA LOCALIDAD RAFAE ...	BOGOTA - ALCALDIA - RAFAEL URI ...	2019-01-18	2019-04-19	BOGOTA	 
17	\$7,380,000	COMPRA DE BUSOS DE TRANSITO TIPO POLO CON DESTINO A LA POLICIA METROPOLITANA DE ...	HUILA - NEIVA - ALCALDIA ...	2019-09-30	2019-11-10	HUILA	 
18	\$6,633,951	COMPRAVENTA DE GORRAS; CHALECOS Y CHAQUETAS PARA VENDEDORES INFORMALES; EN EL MA ...	BOGOTA - ALCALDIA - SAN CRISTO ...	2024-04-17	2024-06-21	BOGOTA	 

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cuantía y número de contratación por año



Powered by Secretaría de Transparencia



¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia** de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

[Encuesta de satisfacción](#)

Acerca del sitio

- Reporte
- Presupuesto Transparente
- Mapa de noticias
- Indicadores
- Normatividad
- Contacto

Denuncie



A⁻

A⁺

[Home](#) > [Reporte](#) > [Contratista](#)

Nueva Búsqueda

- ☒ Empresa / Persona
- ☐ Entidad
- ☐ Departamento



Soy humano

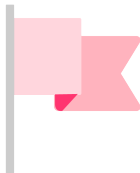


hCaptcha
Privacidad - Condiciones

9010220723



Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.



0

- 0 Sanciones disciplinarias
- 0 Multas y sanciones contractuales
- 0 Responsabilidades fiscales



A⁻

A⁺

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOPI), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy	CSV	Excel	PDF	Print	Buscar:		
#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$599,459,820	ADQUISICION DE CASCOS DE PROTECCION E IMPERMEABLES PARA LA CONDUCCION DE MOTOCIC ...	ANTIOQUIA DISTRITO ESPECIAL DE ...	2019-08-22	2020-02-22	ANTIOQUIA	 
2	\$337,296,960	ADQUISICION DE MORRAL TACTICO PARA EL ESCUADRON MOVIL ANTIDISTURBIOS ...	DILOF ...	2021-11-24	2021-12-20	BOGOTA	 
3	\$300,000,000	ADQUISICION DE DOTACION CON DESTINO A LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE L ...	ATLANTICO ALCALDIA DISTRITO ES ...	2018-07-31	2018-08-30	ATLANTICO	 

Encuesta de satisfacción

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
4	\$261,826,163	ADQUISICION DE ELEMENTOS REQUERIDOS POR LA POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLI ...	CUNDINAMARCA ALCALDIA MUNICIPI ...	2020-11-13	2021-01-13	CUNDINAMARCA	 
5	\$252,861,000	ADQUISICION DE ELEMENTOS Y PRENDAS DEPORTIVAS PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES SA ...	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTA ...	2019-11-12	2019-12-12	CUNDINAMARCA	 
6	\$240,643,493	SUMINISTRO DE LA DOTACION PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y PRENDAS DE IMAGEN IN ...	CUNDINAMARCA EMPRESA MUNICIPAL ...	2021-06-30	2021-11-30	CUNDINAMARCA	 
7	\$184,000,000	ADQUISICION TANQUE CISTERNA REMOLQUE COMO MEDIDA DE CONTINGENCIA PARA LA PRESTAC ...	VICHADA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2025-08-01	2025-11-01	VICHADA	 
8	\$86,335,779	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE S ...	CUNDINAMARCA ALCALDIA MUNICIPI ...	2021-10-19	2021-11-18	CUNDINAMARCA	 
9	\$74,419,400	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA ESCOLTAS MILIT ...	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ...	2022-03-28	2022-07-29	BOGOTA	 
10	\$59,499,500	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL COVID 19 EN EL MARCO DEL CONTRATO INT ...	CUNDINAMARCA FONDO DE DESARROL ...	2020-09-11	2020-09-19	BOGOTA	 
11	\$58,717,999	ADQUISICION DE VALLAS METALICAS DE PROTECCION Y CONTENCIÓN PARA LA SEGURIDAD DE ...	BOGOTA - JARDIN BOTANICO ...	2019-12-05	2020-01-31	BOGOTA	 
12	\$28,448,000	ADQUISICION DE SUDADERAS (CHAQUETA; PANTALON; CAMISETA Y GORRA) INCLUIDO EL DISE ...	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE ...	2023-09-27	2023-11-10	CUNDINAMARCA	 
13	\$26,703,600	COMPRA DE UNIFORMES COLEGIALES PARA LA POBLACION VICTIMA DE LA VIOLENCIA Y POBLA ...	CUNDINAMARCA - FUSAGASUGA - AL ...	2023-09-27	2023-12-27	CUNDINAMARCA	 
14	\$25,771,500	ADQUISICION DE ELEMENTOS DESTINADOS AL BATALLON ESPECIAL ENERGETICO Y VIAL NO. ...	CUNDINAMARCA - GACHETA - ALCAL ...	2024-12-19	2024-12-28	CUNDINAMARCA	 
15	\$22,602,860	ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA ...	CUNDINAMARCA ALCALDIA MUNICIPI ...	2023-09-01	2023-09-16	CUNDINAMARCA	 
16	\$16,020,000	DOTACION DE CHAQUETAS PARA LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION DE LA LOCALIDAD RAFAE ...	BOGOTA - ALCALDIA - RAFAEL URI ...	2019-01-18	2019-04-19	BOGOTA	 
17	\$7,380,000	COMPRA DE BUSOS DE TRANSITO TIPO POLO CON DESTINO A LA POLICIA METROPOLITANA DE ...	HUILA - NEIVA - ALCALDIA ...	2019-09-30	2019-11-10	HUILA	 
18	\$6,633,951	COMPRAVENTA DE GORRAS; CHALECOS Y CHAQUETAS PARA VENDEDORES INFORMALES; EN EL MA ...	BOGOTA - ALCALDIA - SAN CRISTO ...	2024-04-17	2024-06-21	BOGOTA	 

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cuantía y número de contratación por año



Powered by Secretaría de Transparencia



¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia** de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.



A⁻

A⁺



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

[Encuesta de satisfacción](#)

Acerca del sitio

- Reporte
- Presupuesto Transparente
- Mapa de noticias
- Indicadores
- Normatividad
- Contacto

Denuncie



A⁻

A⁺

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO APORTES
PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL**

NEIDERSON REINALDO BALLE RAMOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.745.266 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal y **JENNY ASTRID RUIZ CESPEDES** con cédula de ciudadanía No. 52.029.427 de Bogotá y TP No. 109152-T, en calidad de Revisor Fiscal del **GRUPO KAVAW SAS** con NIT. 901.022.072 – 3, certificamos el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y las de carácter parafiscal (salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)).

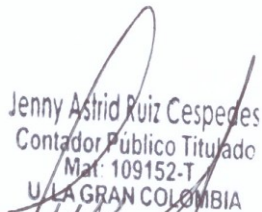
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2021.

Se expide en Bogotá, a diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,



NEIDERSON REINALDO BALLE RAMOS
C.C. 79.745.266 de Bogotá
Representante Legal
GRUPO KAVAW SAS



Jenny Astrid Ruiz Cespedes
Contador Público Titulado
Mat. 109152-T
U LA GRAN COLOMBIA

JENNY ASTRID RUIZ CESPEDES
REVISOR FISCAL
MAT. 109152-T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901022072	3	GRUPO KAWAW SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO KAWAW SAS	CLL 7 N 11A E 48 LASBRISAS	CAJICA-CUNDINAMARCA	8146476	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-10	2025-11	1954944803	9495373699	E	2025/11/20	2025/11/25	BANCOLOMBIA	\$964,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	79745266	BALLEN NEIDERSON																		231001	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5001	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0	Si	\$349,300
2	CC	1023900231	JAUREGUI GERLY																		230201	30	\$2,000,000	\$320,000	EP5005	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF22	30	\$2,000,000	\$80,000	14-11	30	\$2,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	Si	\$490,500
3	CC	19410491	TIGA GILBERTO																		0		\$0	\$0	EPS010	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0	Si	\$121,500
Total		Afiliados(3)																					\$3,423,500	\$547,800			\$4,847,000	\$194,000			\$4,847,000	\$194,000			\$4,847,000	\$25,500		\$0	\$0		\$961,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901022072	3	GRUPO KAWAW SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO KAWAW SAS	CLL 7 N 11A E 48 LASBRISAS	CAJICA-CUNDINAMARCA	8146476	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1954944803	9495373699	E	2025/11/20	2025/11/25	BANCOLOMBIA	5	\$964,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$547,800	\$1,900	\$0	\$549,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$227,800	\$800	\$0	\$228,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$320,000	\$1,100	\$0	\$321,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$25,500	\$100	\$0	\$25,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	\$25,500	\$100	\$0	\$25,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$194,000	\$700	\$0	\$194,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	3	\$194,000	\$700	\$0	\$194,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$194,000	\$700	\$0	\$194,700
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$57,000	\$200	\$0	\$57,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$57,000	\$200	\$0	\$57,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$80,000	\$300	\$0	\$80,300
TOTAL				3	\$961,300	\$3,400	\$0	\$964,700

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A4B1940A1955829B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GILBERTO TIGA CORDOBA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19410491 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 48459-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C04BBA50BE9AE6E6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNY ASTRID RUIZ CESPEDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52029427 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 109152-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901057189-7	ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC SAS		calle 76 b sur 11 31	3004527585	organizacionbaruc@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	individual	2	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLÉADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-11	2025-10	E	04/12/2025	91378185	40
					TOTAL A PAGAR
					\$2.313.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	170.900	0		0		0	9	1.000	0	171.900	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	73.300	0		0		0	9	500	0	73.800	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	60.100	0		0		0	9	400	0	60.500	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	71.000	0		0		0	9	500	0	71.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	576.900	0	0	0	0	9	3.300	0	580.200	2
230301	Porvenir	800224808-8	923.700	0	0	0	0	9	5.300	0	929.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	49.100				49.100	9	300	49.400			491	49.400	4

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte
CCF22	Colsubsidio					860007336-1	375.300	9	2.200
					Total a Pagar		No. Afiliados		
							4		

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	9	0	0	0
ICBF				
0	9	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	375.300	377.700
Pensión	2	1.500.600	1.509.200
Riesgos Laborales	1	49.100	49.400
CCF	1	375.300	377.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	2.300.300	2.313.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901057189-7	ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC SAS		calle 76 b sur 11 31	3004527585	organizacionbaruc@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	individual	2	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-11	2025-10	E	04/12/2025	91378185	40
					TOTAL A PAGAR
					\$2.313.800

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	IOA	IOB	IOG	IOH	IOI	IOJ	IOK	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	22494395	PALMET PERALTA ANA LUCIA	1	0			S																		230201	1.830.024	292.900	0	0	0	0	0	EPS005	1.830.024	73.300	14-11	1.830.024	1	9.600	CCF22	1.830.024	73.300	0	0	0	0	0
2	CC	60420619	DUARTE JAUREGUI EDDY YANET	1	0			S																		230301	4.270.500	683.300	0	0	0	0	0	EPS001	4.270.500	170.900	14-11	4.270.500	1	22.300	CCF22	4.270.500	170.900	0	0	0	0	0
3	CC	79401893	CELIS MUÑOZ JUAN CARLOS	1	0			S																		230201	1.774.515	284.000	0	0	0	0	0	EPS017	1.774.515	71.000	14-11	1.774.515	1	9.300	CCF22	1.774.515	71.000	0	0	0	0	0
4	CC	93298617	LEON CORTES WILFREDY	1	0			S																		230301	1.502.469	240.400	0	0	0	0	0	EPS008	1.502.469	60.100	14-11	1.502.469	1	7.900	CCF22	1.502.469	60.100	0	0	0	0	0

Bogotá, diciembre 19 de 2025

**CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES E
IMPUESTO A QUE HAYA LUGAR**

Cordial saludo:

WILFREDY LEÓN CORTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.298.617 del Líbano Tolima, en mi condición de representante legal de **ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC SAS**, con NIT 901.057.189-7, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que SI (☒) o NO (☐) que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Cordialmente,



WILFREDY LEÓN CORTES

C.C. 93.298.617 del Líbano, Tolima

Representante legal

ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC SAS

Bogotá D.C.

organizacionbaruc@gmail.com

SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA - SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS
EJECUCION PRESUPUESTO
ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO

16-10-2025

13:42

Gran Total: *****	.00	320.402.205,00
Anulaciones RP:	.00	

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

OTRO SI CONFORMACIÓN UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

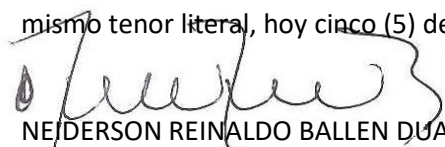
- NEIDERSON REINALDO BALLEEN DUARTE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.745.266, en su calidad de representante legal de la sociedad GRUPO KAVAW S.A.S, con NIT 901.022.072 – 3.
- WILFREDY LEON CORTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.298.617, en su calidad de representante legal de la sociedad ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC S.A.S., con NIT 901.057.189 - 7.

Por medio de este escrito se designa como **Representante Legal de la Unión Temporal KB 2021** al señor WILFREDY LEON CORTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.298.617, quien está expresamente facultado para actuar en nombre y representación de esta Unión, en tales condiciones queda facultado para recibir notificaciones, recibir y responder requerimientos en nombre del grupo proponente, suscribir y perfeccionar los contratos que del proceso de selección se deriven y los demás contratos, modificatorios, adicionales, aclaratorios, complementarios y/o accesorios al mismo, constituir pólizas y garantías exigidas, efectuar derechos económicos derivados del presente contrato, recibir pagos y en general representar y comprometer contractualmente a la **UNION TEMPORAL** sin límite de cuantía en todos los actos necesarios para el cumplimiento del contrato, y todo aquello que permita la buena marcha del **UNION TEMPORAL**, de la propuesta y de la ejecución del contrato.

Por este escrito acuerdan como datos y domicilio de la UNION TEMPORAL INTEDENDENCIA KB 2021, la siguiente:

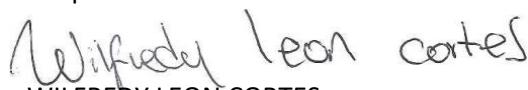
Dirección	Calle 7 No. 12ª – 26 este parque Industrial las Brisas
Domicilio	Cajicá / Cundinamarca
Teléfono	3004527585
Celular	3004527585
Correo electrónico	Kavaw.sas@gmail.com / organizacionbaruc@gmail.com
Contacto	WILFREDY LEON CORTES

Para constancia se firma en señal de asentimiento por quienes en él intervienen en sendos ejemplares del mismo tenor literal, hoy cinco (5) de agosto de 2024.


NEIDERSON REINALDO BALLEEN DUARTE
CC No. 79.745.266 de Bogotá
Representante Legal
GRUPO KAVAW S.A.S


WILFREDY LEON CORTES
CC No. 93.298.617 de Líbano – Tolima
Representante Legal
ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC S.A.S

Acepto


WILFREDY LEON CORTES
CC No. 93.298.617 de Libano – Tolima
Representante Legal
UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

Formato 5 – Documento de Constitución de Unión Temporal

Bogotá, D.C., 17/11/2021

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-052-01-2021**

Los suscritos, **NESTOR ORLANDO BOLIVAR LUQUE** y **WILFREDY LEON CORTES**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **GRUPO KAVAW S.A.S** y **ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. El Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	GRUPO KAVAW SAS	901.022.072 - 3	50%	• Preparación y presentación de la propuesta • Gestión de recursos financieros • Apertura de cuentas bancarias para la celebración del contrato en caso de resultar adjudicatarios del proceso. • Suministrar la experiencia • Efectuar la asesoría económica, jurídica y técnica • Realizar los trámites administrativos que requiera la Entidad • Suministrar la materia prima • Fabricación de los productos objeto de la contratación • Brindar la logística de reparto • Otorgar las garantías exigidas • Cumplir con todos los aspectos del pliego, adendas, contrato, especificaciones, fichas y/o normas técnicas • Aportar el conocimiento, experiencia, experticia, know-how y demás

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
				aspectos materiales e inmateriales necesarios para apoyar la fabricación de los elementos. • Legalización del contrato. • Los importes correspondientes al derecho de participación, la constitución de las garantías de seguros solicitados para la presentación de la propuesta, Cada parte cubrirá estos costos en la proporción que corresponda según el porcentaje de participación dentro del proyecto. • Facturar, cobrar directamente las sumas adeudadas respetando la cláusula de pagos según se establezca en el contrato. • Todas aquellas que se desprendan del pliego de condiciones, los estudios previos, el contrato, y la Ley, así como, los parámetros que indique la Entidad
2	ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC SAS	901.057.189 - 7	50%	• Preparación y presentación de la propuesta • Gestión de recursos financieros • Apertura de cuentas bancarias para la celebración del contrato en caso de resultar adjudicatarios del proceso. • Suministrar la experiencia • Efectuar la asesoría económica, jurídica y técnica • Realizar los trámites administrativos que requiera la Entidad • Suministrar la materia prima • Fabricación de los productos objeto de la contratación • Brindar la logística de reparto • Otorgar las garantías exigidas • Cumplir con todos los aspectos del pliego, adendas, contrato, especificaciones, fichas y/o normas técnicas • Aportar el conocimiento, experiencia, experticia, know-how y demás aspectos materiales e inmateriales

UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021

PROCESO DE CONTRATACION CCENEG-052-01-2021 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR A LOS PRVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADDQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
3				necesarios para apoyar la fabricación de los elementos. • Legalización del contrato. • Los importes correspondientes al derecho de participación, la constitución de las garantías de seguros solicitados para la presentación de la propuesta, Cada parte cubrirá estos costos en la proporción que corresponda según el porcentaje de participación dentro del proyecto. • Facturar, cobrar directamente las sumas adeudadas respetando la cláusula de pagos según se establezca en el contrato. • Todas aquellas que se desprendan del pliego de condiciones, los estudios previos, el contrato, y la Ley, así como, los parámetros que indique la Entidad.

(*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

(+) Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. En el caso en el cual no se realice distinción en las actividades a ejecutar, o no sean detalladas, se entenderá como un Consorcio.

3. El Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA KBC 2021**

4. El **Representante Legal del Unión Temporal** es NESTOR ORLANDO BOLIVAR LUQUE, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.406.568 de Tabio - Cundinamarca, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

5. El **Representante Legal Suplente del Unión Temporal** es WILFREDY LEON CORTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.298.617 de Líbano - Tolima, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

6. **Compromiso:** Al conformar el Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:

6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.

6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19
Recibo No. AB25843304
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258433044B417

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC S A S
Nit: 901057189 7, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02777737
Fecha de matrícula: 8 de febrero de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 7 Este 12 A 26 Parque
Industrial Las Brisas
Bogotá D.C.
Municipio:
Correo electrónico: organizacionbaruc@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3004527585
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 7 Este 12 A 26 Oficina

Parque Industrial

Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: organizacionbaruc@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3004527585
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19
Recibo No. AB25843304
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25843304B417

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 2016121 del 1 de febrero de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2017, con el No. 02183916 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad por acciones simplificada que se constituye permite realizar cualquier actividad lícita de naturaleza civil o mercantil, tanto en Colombia como en el extranjero, y llevar a cabo todas las operaciones y/o actividades y/o actuaciones de cualquier naturaleza que fuesen relacionadas con el objeto social, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria, que permita desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. De forma especial (pero no exclusiva ni restrictiva) su objeto social está dirigido a la fabricación de todo tipo de prenda militar y policial, de cualquier material, mediante cualquier proceso productivo. Las materias primas utilizadas pueden ser: cuero, caucho, plástico, materiales textiles, madera o la combinación de los mencionados y otros materiales. Se pueden emplear en procesos de fabricación como corte y costura de las piezas, engomado, moldeado o cualquier otro proceso, así como el comercio al por mayor y al por menor de estos elementos, esto es: (A) Fabricar los elementos, (B) Fabricar parte de los elementos, (C) Comercializar y/o distribuir los anteriores productos, sean nacionales o importados. A título enunciativo, pero sin restringirse a ello, tendrá como actividades principales las descritas en la clasificación uniforme de actividades económicas por procesos productivos, en categorías comparables internacionalmente de tipos específicos, conocida como código

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19**

Recibo No. AB25843304

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258433044B417

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

industrial internacional uniforme - CIIU versión 4.0 actualizada para Colombia (y/o la que la complementa, modifique o reemplace), y/o la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de las Naciones Unidas, v.14.080, (y/o la que la complementa, modifique o reemplace). Puede celebrar cualquier tipo de negocio ante cualquier entidad pública o privada o mixta, nacional o extranjera, así como cualquier ONG, en Colombia o en cualquier parte del mundo. En ejercicio o desarrollo del objeto social, la sociedad podrá (de manera enunciativa y no taxativa o restrictiva): 1) Celebrar y ejecutar, en general, todos los actos y contratos principales, preparativos, complementarios o accesorios de los anteriores, que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. 2) Ejercer el comercio en todas sus modalidades, sean ellas de producción para sí o para terceros. 3) Adquirir, enajenar, dar en garantía, gravar o limitar, dar o tomar en arriendo, o a cualquier otro título (comodato, usufructo), bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorpóreos, que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales. 4) Gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. 5) Tomar dinero en mutuo con o sin interés y darlo con o sin interés inclusive a los socios o accionistas y celebrar toda clase de operaciones financieras, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de su negocio. 6) Celebrar toda clase de operaciones bancarias que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa. 7) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, otorgarlos, negociarlos, evaluarlos, protestarlos, cobrarlos, girar, aceptar, endosar, negociar, etc., y celebrar y ejecutar con respecto a dichos títulos valores los actos y contratos que tengan relación directa con el objeto social. 8) Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. 9) Actuar como agente y/o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. 10) Prestar asesorías en todos aquellos campos que tengan relación directa con el objeto social principal. 11) En general, celebrar y ejecutar cualquier acto o contrato en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, siempre que tengan una relación directa con el objeto principal antes mencionado y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19**

Recibo No. AB25843304

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258433044B417

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercialmente derivados de la existencia y actividad social. 12) Constituir empresas o compañías con o sin el carácter de filiales para el establecimiento y explotación de empresas, siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades. Vale aclarar, que constituyan alianzas estratégicas, y tomar interés como participe asociada o accionista, fundadora o no en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo; hacer aportes en dinero, especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas. 13) adquirir y usar patentes, nombres comerciales, marcas, logotipos, demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, adquirir, otorgar y celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. 14) Celebrar contratos para la prestación de servicios de logística, así como para importar, almacenar y distribuir materias primas para fines del objeto social expresado. 15) Celebrar contratos de factoring, leasing, fiducia, cuentas en participación, colaboración empresarial, joint venture. 16) la explotación de bienes regulados por la propiedad industrial, tales como patentes de invención, concesiones, dibujos, modelos, marcas, nombres, enseñas, etc. 17) La compra y venta de mercaderías, productos, insumos, materias primas, maquinarias, herramientas y utensilios nacionales o importados, su exportación, mercadeo, distribución y promoción. 18) Actuar en forma directa o asociada o conjunta en sociedades o asociaciones o cualquier modalidad asociativa (por ejemplo en consorcio o unión temporal o sociedad con objeto único o promesa de sociedad), nacional o extranjera, y participar en cualquier proceso de selección público o privado, que tenga que ver con su objeto social, así como, presentar propuesta y realizar todas las actuaciones a que haya lugar en las etapas (*) precontractual, que abarca desde los estudios previos que haga la entidad hasta la adjudicación del proceso, incluidas entre otras: la publicación del borrador del pliego, la presentación de propuesta, la evaluación de la misma, etc., los traslados en el periodo de observaciones, la concurrencia a audiencias de adjudicación, subastas de cualquier tipo, bolsa de producto, menor precio, etcétera, (*) contractual, entendida desde la adjudicación (resolución o el acto administrativo que la determine) hasta el cumplimiento de los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19**

Recibo No. AB25843304

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258433044B417

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

requisitos de perfeccionamiento, ejecución, legalización, etc. Y (*) postcontractual que va desde la suscripción del contrato, e incluye entre otras toda su ejecución, firma de actas de inicio, modificatorias, adicionales, etcétera, los contratos adicionales y/o modificatorios y/o aclaratorios, hasta el acta de liquidación. Además de presentar todos los documentos y escritos necesarios, muestras, así como, cumplir con los demás requisitos establecidos por la administración y la ley, dentro del proceso en el que se participe. 19) Formar parte de cualquier modalidad asociativa como consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad. 20) Efectuar las operaciones dirigidas a administrar los recursos necesarios que demande la gestión de sus negocios. 21) transigir, desistir y apelar a decisiones de arbitrar o componer en los asuntos en que tenga interés frente a terceros. 22) Cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. 23) Podrá autónomamente llevar a cabo en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionados con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad 24) La fabricación directa o a través de maquiladores, y/o la comercialización y/o la distribución puede recaer sobre: A) Todo artículo o elemento que demande la defensa y seguridad nacional, para el ministerio de defensa nacional, ejército, armada, fuerza aérea, policía, defensa civil, INDUMIL, INPEC, USPEC, y cualquiera entidad adscrita o vinculada. Incluyen prendas de vestir, uniformes, dotaciones, material blindado, etcétera. B) Motocicletas y trineos motorizados, nuevos y usados, incluyendo los velomotores (motocicletas de pequeña potencia también llamadas ciclomotores), sus partes, piezas y accesorios. Bicycletas y sus partes, piezas y accesorios. C) Calzado de cualquier material y para todo uso y partes de calzado. D) Electrodomésticos y gasodomésticos: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos de calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros, para uso doméstico. E) artículos de iluminación, cristalería, artículos de cerámica y utensilios de madera, de mimbre y de corcho para mesa, tocador, cocina o similares. F) Amplificadores, consolas, parlantes, entre otros. G) Equipos de reproducción de sonido, radio, televisión y comunicaciones, al por mayor de discos, cintas, Cd, DVD, bluray disc y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video grabado. H) Muebles, colchones, somieres, y artículos de uso domésticos N.C.P. I) Material de limpieza y pulido (desodorizadores de ambientes, ceras, artificiales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19**

Recibo No. AB25843304

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25843304B417

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

betunes, entre otros). J) Artículos fotográficos y ópticos (ej.; gafas de sol, binoculares; lupas), juegos, juguetes, artículos de piñatería; relojes y artículos de joyería, artículos deportivos, artículos de viaje de cuero natural y de imitación de cuero, maletas, bolsos de mano, carteras y artículos de talabartería y guarnicionería (sillas de montar), paraguas, instrumentos musicales, entre otros. K) Pinturas, masillas, solventes, removedores de pintura, muebles para oficina, papel y materia impreso para oficina, todo tipo de muebles para oficina, artículos papelería, accesorios, L) Productos textiles, en lona, sintéticos, algodón, nylon, lana, cuero, fibras, poliéster, químicos, marroquinería, metal química y otros, toda la dotación militar, industrial, sector privado y estatal de uniformes, overoles, chalecos, chaquetas, trajes refractivos, morrales, morrales con alunes, bolsos, maletines, tulas, ponchos, hamacas, hamacas con toldillo, toldillos, camel bag, cinturones, reatas, fornituras, sleeping, correas, cobijas, colchones, colchonetas de campaña, almohadas, cubre lechos, sabanas, fundas, frazadas, frazadas térmicas, porta municiones, porta granadas, porta proveedores, funda para armas, porta cantimploras, toallas, tirantes, morrales escolares, elementos de protección personal, uniforme de ceremonias, uniformes y dotaciones para todas las fuerzas militares, civiles, de campaña, institucionales, particulares, trajes térmicos, trajes deportivos, toda la dotación para el sector hospitalario, de vigilancia colegios, particulares, calzado, botas, medias, pantalones, camisas camisetas, corbatas, ropa interior, field, jack, gorras, pijamas, pijamas térmicas, busos térmicos, lana, pasa montañas, fundas, guantes en pañoletas, cordones de mando, fabricación de todos los demás en dotaciones textiles, jinetes, presillas, etcétera. Carpas, fabricación de frazadas, otros productos intermedios, prendas de vestir de cualquier tipo. M) Productos de cuero, talabartería, caucho sintético, calzado deportivo, calzado para hombre, dama, niño, calzado motociclismo, producto de camping, montañismo, carpas, camillas, rapel, arnés para papel, guantes de rapel, sogas, argollas, sillas, utensilios de rancho. N) Platos pocillos, tazas, jarros, cubiertos, colchonetas inflables, trajes anti motín y anti flama nomex, en alimentación raciones de campaña y cualquier tipo de alimentos y venidas, maquilar todo, tipo de materia prima y terminación, trajes con blindaje, chalecos sacos, uniformes blindados y todo lo relacionado con los elementos, bienes e insumos relacionados con la defensa nacional e internacional, con su fabricación, comercialización, distribución representación exportación e importación, unirse en consorcio de unión temporal,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19**

Recibo No. AB25843304

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25843304B417

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

maquinaria para todas las industrias en general textilera metal mecánica, industrial, mecánica semi industrial, sistema de corte automático, cocer, bordar, filetear, cortar, prensar, planchar y cualquier clase de máquina. O) artesanías en cualquier materia prima, heráldica, insignias, botones, metalmecánica, herrajes, cómodas, materia prima para cómodas en lámina de cold rolle y otras, catres, arnés, chapas, jarros hebillas, argollas sillas metálicas. P) utensilios de rancho. Estufas, estufas portátiles, eléctricas pila y otras, pasadores, ojete broches, broches de presión, argollas estacas para carpas, punteras mosquetones, pasadores gancho tipo pasador en todo tipo de metal y afines, pinturas lacas impermeabilizantes sacos terreros, morrales de campaña, carpas tipo comando tipo rancho individuales sobre carpas sintelitas lámparas equipos para trincheras baterías para radio y carro, llantas neumáticos repuestos para automóviles blindados, lentes de visión nocturna y sus repuestos, motos equipos anti motín cremas de mimetismo mástiles para antena concertinas combustibles equipos de vuelo bidones de agua pegantes y adhesivos equipos antidisturbios máscaras antigás equipo de asalto portafusil marmitas cordones ligas mosquiteras industria, manufacturera de productos alimenticios y bebidas comercializar y distribuir raciones de campaña todo lo relacionado con la agricultura, caza, silvicultura y pesca cantimplora chaleco multipropósito, gafas de toda clase gafas de protección artículo de comunicación radio ayudas baterías pilas repuestos para carro simuladores de tiro mantenimiento de armamento de todo tipo y clase de servicio de elaboración de todo tipo de troqueles troquelado equipo de señalización todo tipo de artículos de aseo instrumental médico con su estuche para caídas porta vestidos luces infra rojas botiquín chalecos salvavidas trajes impermeables papelería en general elementos de aseo sueros anti ofídicos vacunas inyectología implementos de cirugía dotación hospitalaria. Q) construcción de inmuebles y/o muebles portátiles o por adhesión o por destinación. R) Servicios de reparación y el mantenimiento de electrodomésticos y enseres domésticos cuando se realiza en asocio con su venta o de manera independiente. S) Importación y exportación de artículos T) Otorgar garantías sobre los objetos que venda o comercialice o distribuya. U) Inversiones en el exterior; compra venta de tiquetes aéreos marítimos terrestres transporte en general compra venta importación de toda clase de vehículos explotación de las actividades relacionado con servicio de turismo y especial mente en establecimiento de agencias de viajes en cualquiera de sus modalidades y clases el cumplimiento de todo o parte de las funciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19**

Recibo No. AB25843304

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258433044B417

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de las mismas en especial la promoción del turismo nacional e internacional la prestación al viajero y al turista de asistencia especializada mediante remuneración la organización promoción y venta de planes turísticos la prestación del servicio de cuentas comerciales. V) Servicio del transporte turístico la presentación del servicio público de transporte fluvial y marítimo de turismo la reservación y venta de pasajes nacionales o internacional para cualquier medio de transporte la reserva de habitaciones y servicios en establecimientos hoteleros restaurantes grujes y similares la prestación del servicio de guías de intérpretes la explotación comercial de cualquier servicio turístico y las inversiones destinadas al mismo la representación de empresas que dediquen a actividades propias del turismo la organización promoción prestación y comercialización de todas las actividades turísticas artísticas culturales intelectuales y recreativas el diseño desarrollo comercialización y ventas de programas de computador relaciones con la actividad turística la organización profesional de congresos ferias exposiciones seminarios simposios etc., la producción, distribución, comercialización, importación y exportaciones de (sic) ensamble de baterías detector de minas adquirir importar fabricar transformar distribuir y comercializar textiles para blindaje (sic) ensamble de baterías detector de minas adquirir importar fabricar transformar distribuir y comercializar textiles para blindaje (sic) 100% así como prestar servicio y asesoría en este tipo de tela blindaje de aeronaves blindaje de vehículos tácticos vehículos en general vehículos en general simulares de vuelo simulares 3d y en general todo simulador integrar sistemas de fuerza para proveer a las fuerzas armadas y de policía de la república de Colombia y otros países en observancia de los protocolos internacionales y ordenamientos legales fabricar productos termo formados la fabricación elaboración y/o venta incluso distribución de toda clase de artículos la representación de firmas nacionales o extranjeras afines al objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$1.000.000.000,00
No. de acciones	: 1.000.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19
Recibo No. AB25843304
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258433044B417

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$700.000.000,00
No. de acciones : 700.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$700.000.000,00
No. de acciones : 700.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural, accionista o no que se denominará Gerente General, quien tendrá un suplente, estos, serán designados mediante acta de Asamblea general de accionistas, por períodos indefinidos, podrán ser removidos libremente por la Asamblea General de Accionistas en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19
Recibo No. AB25843304
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258433044B417

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado No. 2016121 del 1 de febrero de 2017, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2017 con el No. 02183916 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Wilfredy Leon Cortes	C.C. No. 93298617

Por Acta No. 04 del 25 de agosto de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de septiembre de 2025 con el No. 03293320 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Alvaro Torres	C.C. No. 19064900

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 25 de mayo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02700368 del 29 de abril de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19
Recibo No. AB25843304
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258433044B417

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1410
Actividad secundaria Código CIIU: 4652
Otras actividades Código CIIU: 4659, 2920

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC
Matrícula No.:	03780483
Fecha de matrícula:	12 de febrero de 2024
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 76 B Sur 11 31
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19
Recibo No. AB25843304
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25843304B417

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN
WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 732.756.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1410

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de noviembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19

Recibo No. AB25843304

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258433044B417

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19
Recibo No. AB25843304
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25843304C5C4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: GRUPO KAVAW S A S
Nit: 901022072 3 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02749027
Fecha de matrícula: 27 de octubre de 2016
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 7 No. 12 A 26 Este Parque
Industrial Las Brisas - Cajica
Ofc 301
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico: ventaskavaw@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3014520191
Teléfono comercial 2: 3014520191
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 7 No. 12 A 26 Este Parque

Industrial Las
Ofc 3

Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: ventaskavaw@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3014520191
Teléfono para notificación 2: 3014520191
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19
Recibo No. AB25843304
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25843304C5C4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 26 de octubre de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2016, con el No. 02152762 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada KAWAW S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2016110 del 1 de noviembre de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de noviembre de 2016, con el No. 02154651 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de KAWAW S A S a GRUPO KAWAW S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Fabricación y venta de productos para dotaciones en general, la producción, comercialización de ropa impermeable, prendas de protección personal, prendas militares, policía intendencia en general, accesorios para motocicletas y motociclistas, dotaciones de elementos de protección industrial para la empresa privada y del estado, la producción y comercialización de prendas militares, en desarrollo de su objeto social, podrá participar en licitaciones públicas y privadas, firmar contratos, transigir, desistir, la producción y comercialización de elementos de señalización, luces y avisos en las vías, kit de retenes militares, de policía y organismos de seguridad del estado, la comercialización de menajes prensillas y elementos metálicos de uso militar, la producción y comercialización

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19**

Recibo No. AB25843304

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25843304C5C4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de calzado en especial el de dotación de las fuerzas militares y de policía, y en general todo lo relacionado con las dotaciones para empresas privadas publicas y de económica mixta. La producción y/o comercialización de productos afines de este objeto. La enajenación y arrendamiento, locales e inmuebles en general para la comercialización o fabricación de los artículos enmarcados en el objeto social siempre y cuando este acorde a las leyes. La elaboración de toda clase de manufacturas para el estado, provincia, municipio o comunidad autónoma y de particulares en todo el territorio nacional e incluso la contratación para la elaboración o comercialización de cualquier tipo de manufacturas a comercializar en el extranjero. Comercio al por mayor y fabricación de artículos de lona. Fabricación y reparación de carpas, fabricación de frazadas, comercio al por mayor de otros productos intermedios, comercio al por mayor de prendas de vestir. Fabricación distribución comercialización presentación e importación y exportación, comercio de pinturas, masillas, solventes, removedores de pintura, comercio de muebles para oficina, hospitales y entidades educativas, comercio de papel y material impreso para oficina, comercio de todo tipo de muebles para oficina, comercio de artículos papelería, accesorios, reparación de enseres domésticos, preparación de carpas, reparación de lona. Asociarse con formar uniones temporales y consorcios de productos textiles, en lona, sintéticos, algodón, nylon, lana. Cuero, fibras, poliéster, químicos, marroquinería, metal química y otros, toda la dotación militar, industrial, sector privado y estatal de uniformes, overoles, chalecos, chaquetas, trajes reflectivos, morrales, morrales con alunes, bolsos, maletines, tulas, ponchos, hamacas, hamacas con toldillo, toldillos, camel bag, cinturones, reatas, fornituras, sleeping, correas, cobijas, colchones, colchonetas de campaña, almohadas, cubre lechos, sabanas, fundas, frazadas, frazadas térmicas, porta municiones, porta granadas, porta proveedores, funda para armas, porta cantimploras, toallas, tirantes, morrales escolares, elementos de protección personal, uniforme de ceremonias, uniformes y dotaciones para todas las fuerzas militares, civiles; de campaña, institucionales, particulares, trajes térmicos, trajes deportivos, toda la dotación para el sector hospitalario, de vigilancia colegios, particulares, calzado, botas, medias, pantalones, camisas camisetas, corbatas, ropa interior, field, jack, gorras, pijamas, pijamas térmicas, busos térmicos, lana, pasa montañas, fundas, guantes en pañoletas, cordones de mando, fabricación de todos los demás en dotaciones textiles para. Jinetes, presillas, de igual manera todo bien inmuebles o mueble, productos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19**

Recibo No. AB25843304

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25843304C5C4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuero, talabartería, caucho sintético, calzado deportivo, calzado para hombre, dama, niño, calzado motociclismo, producto de camping, montañismo, carpas, camillas, rapel; arnés para papel, guantes de rapel, soga, argollas, sillas, utensilios de rancho: platos pocillos, tazas, jarros, cubiertos, colchonetas inflables, trajes anti motín y anti flama nomex, en alimentación raciones de campaña y cualquier tipo de alimentos y bebidas, todo tipo de materia prima y terminación, trajes con blindaje, chalecos sacos, uniformes blindados y todo lo relacionado con los elementos, bienes e insumos relacionados con la defensa nacional e internacional, con su fabricación, comercialización, distribución representación exportación e importación, unirse en consorcio de unión temporal, maquinaria para todas las industrias en general textilera metal mecánica, industrial, mecánica semi industrial, sistema de corte automático, cocer, bordar, filetear, cortar, prensar, planchar y cualquier clase de maquina. Artesanías en cualquier materia prima, heráldica, insignias, botones, metal mecánica, herrajes, (sic), materia prima para cómodas en lamina de cold rolled y otras, catres, arnés, chapas, jarros hebillas, argollas sillas metálicas, utensilios de rancho. Estufas portátiles, eléctricas pila y otras, pasadores, ojeteros broches, broches de presión, argollas estacas para carpas, punteras mosquetones, pasadores gancho tipo pasador en todo tipo de metal y afines, pinturas lacas impermeabilizantes sacos terreros, morrales de campaña, carpas tipo comando tipo rancho individuales sobre carpas sintelitas lámparas equipos para trincheras baterías para radio y carro, llantas neumáticos repuestos para automóviles blindados, lentes de visión nocturna y sus repuestos, motos equipos anti motín cremas de mimetismo mástiles para antena concertinas combustibles equipos de vuelo bidones de agua pegantes y adhesivos equipos antidisturbios mascarar (sic) equipo de asalto portafusil marmitas cordones ligas mosquiteros industria manufacturera de productos alimenticios y bebidas comercializar y distribuir raciones de campaña todo lo relacionado con la agricultura, caza, silvicultura y pesca cantimplora chaleco multipropósito chaleco porta granada de 40mm gafas de toda clase gafas de protección articulo de comunicación radio ayudas baterías pilas repuestos para carro simuladores de tiro mantenimiento de armamento de todo tipo y clase de servicio de elaboración de todo tipo de troqueles troquelado equipo de señalización todo tipo de articulos de aseo instrumental medico con su estuche para caídas porta vestidos luces infra rojas botiquín chalecos salvavidas trajes impermeables papelería en general elementos de aseo sueros anti ofídicos vacunas inyectologia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19**

Recibo No. AB25843304

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25843304C5C4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

implementos de cirugía dotación hospitalaria inversiones en el exterior compra venta de tiquetes aéreos marítimos terrestres transporte en general compra venta importación de toda clase de vehículos explotación de las actividades relacionado con servicio de turismo y especial mente en establecimiento de agencias de viajes en cualquiera de sus modalidades y clases el cumplimiento de todo o parte de las funciones de las mismas en especial la promoción del turismo nacional e internacional la prestación al viajero y al turista de asistencia especializada mediante remuneración la organización promoción y venta de planes turísticos la prestación del servicio de cuentas comerciales. La facilitación y/o presentación del servicio del transporte turístico la presentación del servicio público de transporte fluvial y marítimo de turismo la reservación y venta de pasajes nacionales o internacional para cualquier medio de transporte la reserva de habitaciones y servicios en establecimientos hoteleros restaurantes grujes y similares la prestación del servicio de guías de interpretes la explotación comercial de cualquier servicio turístico y las inversiones destinadas al mismo la representación de empresas que dediquen a actividades propias del turismo la organización promoción prestación y comercialización de todas las actividades turísticas artísticas culturales intelectuales y recreativas el diseño: desarrollo comercialización y ventas de programas de computador relacionas con la actividad turística la organización profesional de congresos ferias exposiciones seminarios simposios etc., la producción, distribución, comercialización; importación y exportaciones de (sic) ensamble de baterías detector de minas adquirir importar fabricar transformar distribuir y comercializar textiles para blindaje (sic) ensamble de baterías detector de minas adquirir importar fabricar transformar distribuir y comercializar textiles para blindaje (sic) 100% así como prestar servicio y asesoría en este tipo de tela blindaje de aeronaves blindaje de vehículos tácticos vehículos en general vehículos en general simulares de vuelo simulares 3d y en general todo simulador integrar sistemas de fuerza para proveer a las fuerzas armadas y de policía de la república de colombia y otros países en observancia de los protocolos internacionales y ordenamientos legales fabricar productos termo formados la fabricación elaboración y/o venta incluso distribución de toda clase de artículos la representación de firmas nacionales o extranjeras afines al objeto social. La compra o venta de alquiler de maquinaria que sea necesaria para el giro del negocio la compra de muebles o inmuebles que se requiera para el desarrollo de sus actividades venta de estos ya no sean útiles o sea aconsejable

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19**

Recibo No. AB25843304

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25843304C5C4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

su enajenación la consecución de créditos para el financiamiento de las actividades sociales las inversión en valores bursátiles de los dineros que en determinado momento le sobre a la sociedad, con el objeto de no dejarlos inactivos y la enajenación de tales acciones títulos o bonos y en fin otorgar los créditos que requieran los clientes al adquirir los productos de la empresa así mismo podrá realizar individualmente o en uniones temporales cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en extranjero la sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado así como cualesquiera actividades similares conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio e la industria de la sociedad. Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones demolición y derribo de edificios casas y otras estructuras, venta de materiales procedentes de las estructuras demolidas preparación de terrenos para la construcción de edificaciones de tipo residencial y no residencial, trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles, trabajos de excavación, cimentación y demás trabajos de preparación de construcción de obras civiles. Construcción de edificaciones para uso residencial, hormigonado para edificaciones de uso residencial colocación de techado o impermeabilización de techos de edificios de uso residencial, otras actividades de la construcción de: vivienda nueva para uso residencial de tipo familiar o multi familiar, ampliaciones de reformas completas de edificaciones para uso residencial, construcción de edificaciones para uso no residencial hormigonado para construcción de edificaciones con destino no residencial, otras actividades de la construcción de edificaciones con destino no residencial, como bodegas fabricas, plantas industriales, bancos etcétera, ampliaciones mantenimiento y reforma completas de edificaciones para uso no residencial instalación y mantenimiento de tanques de surtidores de gasolina, construcción de obras de ingeniería civil, construcción reforma y reparaciones completas de carreteras y calles, construcción mantenimiento y; reparaciones completas de redes eléctricas, construcción mantenimiento y reparaciones de obras y redes hidráulicas, comercialización de todo lo relacionado en tecnología, televisores, computadores, impresoras, fax, teléfonos, haipad, equipos de sonido, play station, radios, mp3, mp4, mp5, fotocopiables usb, cable estructural etc. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19
Recibo No. AB25843304
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25843304C5C4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$4.000.000.000,00
No. de acciones : 40.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$800.000.000,00
No. de acciones : 8.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$800.000.000,00
No. de acciones : 8.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural, accionista o no, que será designado mediante acta de asamblea general de accionistas, por periodos indefinidos, podrá ser removido libremente por la asamblea general de accionistas en cualquier tiempo. El representante legal de la sociedad ejercerá la representación plena de la sociedad, y sólo a él corresponde el uso del nombre social, el gobierno y la administración directa de la sociedad. El representante legal tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será administrada por el representante legal, quien no

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19**

Recibo No. AB25843304

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25843304C5C4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tendrá restricción de contratación por valor de salarios mínimos legales mensuales. Funciones del representante legal: son funciones del representante legal de la sociedad las siguientes: 1. Ejecutar las resoluciones y decisiones de la asamblea general y de la junta directiva. 2. Ejecutar la política administrativa, económica y financiera de la sociedad que haya trazado la junta directiva. 3. Nombrar los empleados que requiera la sociedad y cuyos cargos hayan sido creados por la junta directiva. 4. Elaborar el plan de organización administrativa de la sociedad y someterlo a la aprobación de la junta directiva. Podrá, de acuerdo con el mismo y sin perjuicio de sus responsabilidades, delegar parte de sus funciones en cuanto ello se haga necesario para una mayor eficiencia en el desarrollo de las labores de la empresa social. 5. Presentar a la asamblea general, en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la empresa social y una memoria de lo realizado durante el ejercicio. 6. Presentar a la asamblea general, en sus reuniones ordinarias y conjuntamente con la junta directiva, el balance de cada ejercicio, acompañado de anexos y demás documentos que exija la ley. 7. Mantener a la junta directiva al corriente de los negocios y operaciones que ejecute o haga ejecutar e informarle permanentemente de la marcha de la empresa social. 8. Establecer los mecanismos de control interno necesario para lograr que los objetivos sociales se cumplan. Los mecanismos de control interno deben disponer de medidas objetivas de resultado e indicadores de gestión. 9. Presentar a consideración de la junta directiva un plan de gestión y de resultados a corto, mediano y largo plazo. 10. Presentar a la asamblea general y/o a la junta directiva, informe, detallado sobre la marcha de la empresa social y el informe de su gestión, cada que los mismo así lo requieran. 11. Las demás que le señale la junta directiva y los presentes estatutos, y aquellas que por la naturaleza de su cargo le correspondan. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, estén sujetas a autorización por la junta directiva o se hubieren reservado a los accionistas en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, siempre y cuando exista la correspondiente autorización del órgano respectivo para aquellos actos que de acuerdo con los presentes estatutos la requieran. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19
Recibo No. AB25843304
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25843304C5C4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por parte de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 009 del 13 de octubre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de diciembre de 2024 con el No. 03185720 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Gerardo Alfonso Ballen Avila	C.C. No. 19282228

Por Acta No. 010 del 30 de agosto de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de 2025 con el No. 03294502 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Neiderson Reinaldo Ballen Ramos	C.C. No. 79745266

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 007 del 14 de diciembre de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2020 con el No. 02646129 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jenny Astrid Ruiz Cespedes	C.C. No. 52029427 T.P. No. 109152-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19
Recibo No. AB25843304
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25843304C5C4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2016110 del 1 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02154651 del 2 de noviembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 006 del 13 de agosto de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02366432 del 14 de agosto de 2018 del Libro IX
Acta No. 010 del 4 de septiembre de 2018 de la Accionista Único	02373373 del 5 de septiembre de 2018 del Libro IX
Acta No. 009 del 3 de diciembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03199447 del 23 de enero de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4642
Actividad secundaria Código CIIU: 1410
Otras actividades Código CIIU: 4669, 4645

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19
Recibo No. AB25843304
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25843304C5C4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s)
de comercio:

Nombre: GRUPO KAVAW SAS
Matrícula No.: 03761766
Fecha de matrícula: 27 de diciembre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 7 12 A 26 Este Parque Industrial
Las Brisas - Cajica Ofc
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)

Mediante Oficio No. 2024EE34043601 del 18 de Septiembre de 2024 inscrito el 17 de octubre de 2024 con el No. 00227523 del libro VIII, la Secretaría Distrital de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., comunicó que en el proceso administrativo de cobro coactivo Resolución de Embargo DCO - 112071 del 06 de Septiembre de 2024, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia. Límite de la medida \$106.292.000.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 996.273.701

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19**

Recibo No. AB25843304

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25843304C5C4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIIU : 4642**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 14:37:19
Recibo No. AB25843304
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25843304C5C4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	475130
Número de orden de compra a modificar:	149343

Entidad compradora:	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia
Nombre del solicitante:	Andrea Elizabeth Zambrano Cabrera
Proveedor:	UT INTENDENCIA KB 2021
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia y Materia Prima

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-29 11:13:29

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-01-02	2026-03-23

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
145369	CDP 312-2025	CDP 312-2025-CDP 312-2025	CDP 312-2025	CDP 312-2025

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	mim01-- CHAQUETA DE CAMPAÑA NTMD_0036_A7	1000.0	Unidad	269245.55	CDP 312-2025- CDP 312-2025	269245550.00

2	mim01--IVA	1.0	Unidad	51156654.50	CDP 312-2025- CDP 312-2025	51156654.50
Total Orden de Compra Actual:						320,402,204.50

Artículos editados y/o agregados

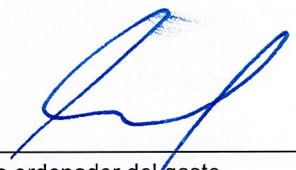
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

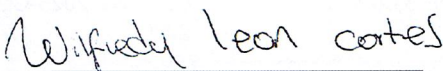
Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	320,402,204.50
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	320,402,204.50

Detalle o justificación de la aclaración

De conformidad con la solicitud realizada por el supervisor y los documentos soporte que hacen parte del expediente, se prorroga la ejecución de la orden de compra hasta el 23 de marzo de 2026.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: César Andrés Restrepo Florez
 Documento: 89.007.606


 Firma de proveedor
 Nombre: WILFREDY LEÓN CORTÉS
 Documento: C.C. 93.298.617

Revisó y Aprobó:	Andrea Elizabeth Zambrano Cabrera – Directora de Operaciones para el Fortalecimiento
Aprobó:	Natalia Román Duque – Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativa



**SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA**

UT INTENDENCIA KB 2021
N.I.T. 901556239
Atte: LUZ YOLANDA BELLO ARDILA
kavaw.sas@gmail.com
Teléfono: +1 (310) 814-1910

Número de Orden **149343**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Material de Intendencia y Materia Prima**
Fecha de Emisión **23/07/25**
Fecha de Vencimiento **23/03/26**
Comprador **Natalia Roman Duque**
Ordenador del gasto **Cesar Restrepo Lopez**
Supervisor **Orlando Vega Navas**
Teléfono **13779595**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y
MATERIAL DE CLIMA FRIO**

Enviar a

SECRETARÍA DISTRITAL DE
SEGURIDAD CONVIVENCIA Y
JUSTICIA
Av calle 26 No. 57-83
Bogota D.C
Colombia
Atte: Natalia Roman Duque

Facturar a

SECRETARÍA DISTRITAL DE
SEGURIDAD CONVIVENCIA Y
JUSTICIA
Av calle 26 No. 57-83
Bogota D.C,
Colombia
Atte: Natalia Roman Duque

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP CDP 312-2025	mim01--CHAQUETA DE CAMPAÑA NTMD_0036_A7	1000.0	Unidad	269.245,55	269.245.550,00
2	CDP CDP 312-2025	mim01--IVA	1.0	Unidad	51.156.654,50	51.156.654,50

320.402.204,50 COP

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: sFRqgq64G/wHnCgB2REgfw==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLITICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSIUS2R0000000059-000T

No. PÓLIZA		NB-100396932		No. ANEXO		2		No. CERTIFICADO		72735299		No. RIESGO			
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		30/12/2025		SUC. EXPEDIDORA		BOGOTA	
VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE					VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del		23/07/2025	24:00 Horas Del		23/03/2029		N/A			N/A		N/A		N/A	

TOMADOR	UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021	No. DOC. IDENTIDAD	901.556.239-8
DIRECCIÓN	CR 65 A 4 D 55	TELÉFONO	3176494446
ASEGURADO	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	AV EL DORADO NO 66 63	TELÉFONO	3241000
BENEFICIARIO	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	AV EL DORADO NO 66 63	TELÉFONO	3241000

OBJETO DE CONTRATO

SE AJUSTA POLIZA SEGUN PRORROGA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.149343 , CUYO
OBJETO ES:

ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y MATERIAL DE CLIMA FRIO

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/07/2025	24:00 Horas Del 23/09/2026	32.040.220,50	8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/07/2025	24:00 Horas Del 23/03/2029	16.020.110,25	8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 23/01/2025	24:00 Horas Del 23/09/2026	16.020.110,25	8.333,33
TOTAL ASEGURADO			\$ 64.080.441,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 24.999,99
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 24.999,99
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 4.750,00
TOTAL A PAGAR	\$ 29.749,99

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/01/2029
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Wilfredo Leon Cortes

 Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

No. PÓLIZA	NB-100396932	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72735299	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/07/2025	24:00 Horas Del	23/03/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguros-mundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100396932** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021** Asegurado o Beneficiario: **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA / SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA** , expedida por la Compañía en **30/12/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **30** días del mes **DICIEMBRE** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	sFRqgq64G/wHnCb2REgfw==	Número de póliza	100396932
Número de anexo	2	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	30/12/2025	Inicio de vigencia Global	23/07/2025
Fin de vigencia Global	23/03/2029	Tomador	UNION TEMPORAL INTENDENCIA KB 2021
		Asegurado	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Valor asegurado	64.080.441,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.149343 , CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y MATERIAL DE CLIMA FRIOSE AJUSTA POLIZA SEGUN PRORROGA		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 23/07/2025	24:00 Horas del 23/09/2026	\$ 32.040.220,50	\$ 8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 23/07/2025	24:00 Horas del 23/03/2029	\$ 16.020.110,25	\$ 8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 23/07/2025	24:00 Horas del 23/09/2026	\$ 16.020.110,25	\$ 8.333,33

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-74
			Versión:	3
	Documento:	Aprobación de Pólizas	Fecha Aprobación:	06/01/2017
			Fecha de Vigencia:	Página 1 de 1
			16/02/2018	

Aprobación de Pólizas		Fecha de Aprobación	
		05	01 2026
Dependencia:	Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento		
Nombre del beneficiario:	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	NIT: 899.999.061-9	
Contratista y tomador:	UT INTENDENCIA KB 2021	NIT o CC	901.556.239-8
Contrato:	CONTRATO NRO. SCJ-2000-2025 / ORDEN DE COMPRA NRO. 149343		
Objeto:	ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y MATERIAL DE CLIMA FRIO		
Valor inicial	TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$320.402.204,50 COP)		
Plazo inicial:	Desde el día 4 de septiembre de 2025 hasta el día 2 de enero de 2026		
Compañía aseguradora:	Compañía Mundial de Seguros S.A.		
Nro. de Póliza (Cumplimiento)	100396932- Anexo Nro. 0	Fecha:	28/07/2025
Modificación Nro. 1	23 de octubre de 2025		
Ajustó fecha de terminación según acta de inicio.	Hasta el día 2 de enero de 2026		
Nro. de Póliza (Cumplimiento)	100396932- Anexo Nro. 1	Fecha:	07/11/2025
Modificación Nro. 2	29 de diciembre de 225		
Prorroga Nro. 1	Hasta el día 23 de marzo de 2026		
Nro. de Póliza (Cumplimiento)	100396932- Anexo Nro. 2	Fecha:	30/12/2025
Referencia:	Creación de contrato () Adición () Prórroga (x) Otro () Cesión		

GARANTÍAS APROBADAS (CUMPLIMIENTO)			
Amparo Póliza No. 100396932	Vigencia (desde)	Vigencia (hasta)	Valor amparado
Cumplimiento del contrato	23/07/2025	23/09/2026	\$32.040.220,50 COP
Calidad de los bienes	23/07/2025	23/09/2026	\$16.020.110,25 COP
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	23/07/2025	23/03/2029	\$16.020.110,25 COP

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
 Póliza de responsabilidad civil extracontractual no aplica para el Acuerdo Marco de Precios CCE-278-AMP-2021 para la Adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima.

Revisado:	
	CIRLEY ISABEL TAPIA TOBAR Abogada - Dirección de Operaciones – SDSCJ
Aprobado:	
	ANDREA ELIZABETH ZAMBRANO CABRERA Directora de Operaciones para el Fortalecimiento– SDSCJ